

## PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

**DON EUGENIO DOMÍNGUEZ ALFONSO (1846-1898),  
CAPITÁN DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL Y DE LAS MILICIAS PROVINCIALES,  
COMANDANTE DE ARMAS, CONCEJAL Y RICO PROPIETARIO<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Además de ser uno de los propietarios más ricos de Arona, continuó la tradición militar de la familia y alcanzó el empleo de capitán de las Milicias Provinciales; como tal fue comandante de armas de Adeje y Arona, ayudante y jefe del Detall interino de su Batallón. También fue capitán de la Milicia Nacional de Arona, miembro de la Junta Municipal y concejal de su Ayuntamiento.

Este ilustre personaje nació en el pueblo de Arona el 28 de agosto de 1846, siendo hijo de don Antonio Francisco Domínguez Villarreal y de doña Josefa Alfonso y Feo, natural ésta de San Miguel. Dos días después recibió el bautismo en la iglesia de San Antonio Abad de manos del párroco don Miguel Rodríguez Guillama, quien le impuso los nombres “*Eugenio Antonio de San Juan*”, habiendo sido padrino el teniente don José Medina Domínguez, vecino de dicho lugar.

### **ALFÉREZ Y TENIENTE DE MILICIAS PROVINCIALES, COMANDANTE MILITAR DE ARONA Y ADEJE, CAPITÁN DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL**

Siguiendo la larga tradición militar de los Domínguez de Arona, en la que su padre llegó a ser capitán de Milicias con grado de teniente coronel, el 1 de diciembre de 1864, a los 18 años de edad, don Eugenio elevó instancia desde Arona al capitán general e inspector de Milicias para solicitar su ingreso como oficial en las Milicias Canarias: “*D<sup>n</sup>. Eugenio Domínguez y Alfonso de diez y ocho años de edad, vecino de Arona e hijo legitimo del capitán de la Sección Provincial de Abona D. Antonio Domínguez y Villarreal á VE. con el debido respeto expone: que desea obtener empleo de Subteniente en el espresado cuerpo por la mucha afición que tiene á la carrera de las armas; y a fin de poder alcanzar dicha gracia / A V.E. suplica se digne disponer se le coloque en el escalafón de los jóvenes que aspiran á ellas, y que se le proponga cuando proseda para el referido empleo: cuyo favor espera de la rectitud de V.E.*”. El 12 de ese mismo mes el comandante jefe, don Antonio Alfonso Feo, emitió su informe favorable: “*le considero acreedor por que reside en Arona demarcacion del mismo y pertenece á familia distinguida del país*”.

En cumplimiento de lo ordenado por el capitán general e inspector de los Cuerpos de Milicias Provinciales, el 1 de junio de 1865 fue examinado de las obligaciones de alférez en Granadilla de Abona, ante la junta constituida por don Antonio Alfonso Feo, comandante jefe de la Sección, y don Salvador Hurtado y Aragón, ayudante del propio cuerpo; don Eugenio ocupaba el primer lugar en el escalafón de los aspirantes a subteniente y mereció la censura de “*bueno*” en Ordenanza y Táctica y “*regular*” en Contabilidad de Compañía y Procedimientos militares. Pero no obtuvo el nombramiento “*por no haber presentado los documentos que se exigen*”.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “El capitán don Eugenio Domínguez Alfonso”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 17 de julio de 1988. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias.

El 8 agosto 1869 don Eugenio Domínguez Alfonso fue declarado soldado suplente por el Ayuntamiento de Arona, en el acto de alistamiento. Y el 27 de marzo de 1871 volvió a solicitar su ingreso como alférez en las Milicias Canarias, elevando nueva instancia en Granadilla al capitán general: *“D. Eugenio Domínguez Alfonso natural y empadronado en el pueblo de Arona ante V.E. atentamente expone: que deseado seguir la honrosa carrera de las armas siendo oficial de Milicias con destino á Sección de Abona, presenta como indispensable sdocumentos su partida de bautismo y certificación de robustez física. Y teniendo en cuenta haber sufrido ya, cuando otra vez solicitó igual merced, que no aprovecho por circunstancias de familia, el correspondiente examen, / Suplica á V.E. se le coloque en el correspondiente escalafon, suponiendo que de la distinguida bondada de V.E. le sea esta gracia otorgada”*.

El 4 de abril inmediato el comandante accidental, don Miguel Alfonso Feo, emitió su informe favorable desde Granadilla: *“Fue inscrito en dicho escalafón en Diciembre de 1864 y examinado y considerado apto para obtener el empleo que solicitaba según acta remitida a la Subinspección en dos de Junio de 1865; pero no fue propuesto cuando le tocó por no haber presentado los documentos que son necesarios para ello. / En vista de lo expuesto y atendiendo á que es persona de arraigo, de distinción en el país y de cualidades ventajosas para el servicio, considero conveniente se acceda a su petición siempre que sea del beneplácito de V.E.”*.

Esta vez sí adjuntó toda la documentación que se requería, por lo que el 12 de agosto de 1871 fue propuesto para alférez de la 3ª Compañía de la Sección de Abona, vacante por ascenso de don Alejandro Breillard y Vega. Según el informe del comandante jefe de dicho Cuerpo: *“Es paisano de familia distinguida en el país, tiena afianzadas las correspondientes asistencias para sostenerse con decencia y reúne los requisitos necesarios para merecer dicho empleo, según todo lo acredita con los documentos que se acompañan”*. Y, tras ser aprobado, el 4 de septiembre de ese mismo año, recién cumplidos los 25 años de edad, ingresó en las Milicias con el empleo de alférez, por reunir las condiciones reglamentarias; fue destinado al Batallón Provincial de Abona, donde permaneció en situación de provincia hasta el 31 de enero de 1884. En el mismo día de su ingreso prestó el juramento de fidelidad y obediencia a S.M. el Rey don Amadeo I y a la Constitución democrática de 1869, ante el teniente coronel comandante en jefe del Cuerpo.

El 11 de octubre del mismo año 1871 el nuevo alférez fue nombrado comandante de armas de Arona por el capitán general e inspector de las Milicias, en sustitución del capitán retirado don José Sierra Pérez que desempeñaba dicho cargo: *“Residiendo en el pueblo de Arona de esta Isla el Alférez de la Sección Provincial de Abona Don Eugenio Domínguez y Alfonso y correspondiéndole hacerse cargo de la Comandancia de Armas del espresado pueblo por pertenecer á la Compañía de aquella demarcación, he tenido por conveniente nombrarle para el desempeño de dicho cargo, quedando satisfecho del celo con que lo ha ejercido hasta la fecha el Capitán retirado don José Sierra y Pérez”*. Desempeñó dicho cargo, probablemente, hasta diciembre de 1874. En ese período, el 18 de enero de 1873 se le concedió a don Eugenio, como alférez de la 3ª Compañía, un mes de licencia para la ciudad de La Laguna, *“con objeto de atender á asuntos muy urgentes”*.

Por entonces también fue elegido capitán de la 3ª Compañía de la Milicia Nacional local de su pueblo natal, dedicada fundamentalmente al orden público; ostentaba dicho empleo en 1874, al igual que su hermano Aquilino, que era capitán de la 1ª Compañía. En ese mismo año don Eugenio pertenecía a la Junta Municipal del Ayuntamiento de Arona.

El 1 de diciembre de 1874 se le propuso para teniente de la 3ª compañía vacante por haber pasado a la Sección del Hierro don Agustín Abreu y Abreu. Según el informe del comandante jefe era alférez de la 3ª Compañía y *“es el primero de su clase y tenía la correspondiente instrucción y reúne las asistencias necesarias para sostener con decoro su*

nuevo empleo”. Y por Real Orden de 23 de ese mismo mes de diciembre fue ascendido por antigüedad a teniente de Milicias.

Como tal teniente, fue propuesto para desempeñar la Comandancia de Armas de la Villa de Adeje, donde ahora residía, tal como informó el comandante militar don Aureliano Font al brigadier gobernador militar del Distrito el 6 de diciembre de 1876: *“Habiéndome manifestado el Teniente de la Sección de Abona Don Eugenio Domínguez y Alfonso que había trasladado su residencia al pueblo de Adeje de este Cantón en el que se halla de Comandante de armas el Sargento primero Petronilo Casañas García, perteneciente á la misma Compañía del referido Teniente y como este desempeña dicha comisión he creído oportuno ponerlo en el superior conocimiento de V.E. por si considera atendibles los deseos del referido oficial y tiene á bien proponerlo para Comandante de armas del pueblo de Adeje”*. El 11 de ese mismo mes el capitán general aprobó la anterior propuesta del comandante militar de Abona *“para comandante de armas del pueblo de Adeje al Teniente de aquella Sección D. Eugenio Domínguez Alfonso, en atención á haber trasladado su residencia á aquel punto”*; y tomó posesión el día 15 de ese mismo mes. Continuó en este importante cargo hasta el 31 de mayo de 1878.



Casi toda la vida de don Eugenio transcurrió en Arona, su pueblo natal.

**CAPITÁN DE LAS MILICIAS PROVINCIALES, COMANDANTE DE ARMAS DE ARONA, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO Y AYUDANTE INTERINO DEL BATALLÓN DE ABONA**

El 2 de enero de 1877 solicitó desde Adeje, teniente y comandante de Armas de Adeje, licencia de 12 días para la Villa de La Orotava, para asuntos propios. El 5 de enero informó el comandante jefe: *“si bien la Compañía del recurrente no tiene otro oficial Subalterno, tiene su Capitán, y como en dicha licencia no falta mas que a un domingo de ejercicio, y no ha obtenido ninguna licencia le considero acreedor a la gracia que solicita”*. Y el 10 de dicho mes se le concedió la licencia que solicitaba.

El 1 de febrero de 1878 se le propuso para capitán de la 2ª Compañía, vacante por pase al arma de Infantería de don Alejandro Bretillard y Vega. Según el informe del comandante jefe de la Sección, era teniente de la 3ª Compañía y reunía *“la idoneidad e instrucción*

*necesaria para este empleo y conveniencias que se requieren para sostenerse con decencia*". Y por Real Orden de 23 de dicho mes ascendió por antigüedad a capitán de Milicias.

El 31 de marzo de 1878 solicitó un mes de licencia para La Laguna para evacuar asuntos propios y se le concedió el 9 de abril inmediato.

Habiendo fijado de nuevo su residencia en el pueblo natal de Arona, don Eugenio fue nombrado comandante de armas del mismo por renuncia del capitán retirado don José Sierra Pérez, efectuada el 22 de mayo de 1878, tal como le comunicó al comandante militar del Cantón de Abona: *"Habiendo sido nombrado Comandante de armas de este pueblo, como Capitan retirado con fuero militar en circunstancias especiales, que en este pueblo no habia oficial ni persona que pudiera desempeñar dicho cargo y variadas aquellas circunstancias por hallarse en la actualidad viviendo en este pueblo el Capitan Don Eugenio Domínguez á quien por ordenanza pertenece, y hallarme ya en la avanzada edad de setenta años con mis desasones habituales, me impiden atender al servicio cual corresponde y me obliga á renunciar el expresado cargo de Comandante de armas, como lo verifico"*. Al día siguiente, el citado comandante militar informó al gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife: *"el Capitan de la Seccion de Abona Don Eugenio Domínguez y Alfonso reside como vecino de dicho pueblo, por haberse trasladado de la Villa de Adeje, cuya Comandancia de armas biene desempeñando hace tiempo la cual dista 2 leguas de su actual residencia, y como creo convenga mas al mejor servicio desempeñe la de Arona, lo propongo á V.E., por si tomándolo en consideración se digna elevarlo al Exmo. Señor Capitán General del Distrito"*. Y el 28 de mayo de 1878 se aprobó la propuesta por la máxima autoridad militar de la región, quedando nombrado comandante de Armas de Arona el capitán Domínguez Alfonso, quien se hizo cargo de dicho cometido el 1 de junio inmediato; por dicho motivo cesó en la Comandancia de armas de la Villa de Adeje, para la que fue nombrado de nuevo el sargento 1º don Petronilo Casañas García. Continuó como comandante de armas de Arona durante cinco años y medio, hasta el 31 de enero de 1884; en este período colaboró activamente en cuantas obras repercutieran en el progreso social y material de la localidad.

Simultáneamente, el 23 de mayo de 1878 el comandante jefe de la Sección de Abona solicitó el traslado a la 3ª compañía de don Eugenio que era capitán de la 2ª, pues: *"Existiendo vacante el mando de la 3ª Compañía de esta Sección por fallecimiento del Capitan Don Nicolás Dorta y Gonzalez y careciendo esta de oficial que pueda encargarse de ella, por estar disfrutando de licencia temporal el único efectivo que tiene, y residiendo avecindado en la cabecera de la misma, el Capitán de la 2ª Compañía Don Eugenio Domínguez y Alfonso, que dista de la que manda unas seis leguas, tengo el honor de proponer á V.E., por si se digno hacerlo al Excmo Señor Inspector General de esta Milicias que el Capitan Domínguez sea trasladado a mandar la 3ª Compañía, con lo cual creo estará mas atendido el mejor servicio, puesto que la 2ª Compañía tiene oficial que pueda encargarse de ella"*. Dicha propuesta de traslado fue aprobada por el capitán general e inspector de las Milicias el 28 de ese mismo mes de mayo.

Mientras tanto, con respecto a su Batallón de Abona continuaba en situación de provincia como capitán de la 3ª Compañía y comandante de Armas de Arona, en la que se encontraba el 9 de marzo de 1879, cuando solicitó un mes de licencia para la ciudad de La Laguna para evacuar asuntos propios, pues le ocasionaría *"perjuicios de consideración el no hallarse desde el 18 de dicho mes en la expresada ciudad"*. El 11 de dicho mes se le concedió dicha licencia por el capitán general del Distrito, pero no llegó a agotarla, pues el 29 de ese mismo mes de marzo re reincorporó a su Cuerpo; en ese período quedó encargado de la Comandancia de armas el sargento segundo de la misma Compañía y Cuerpo don Antonio Alfonso Villarreal, *"por ser el mas caracterizado que existe en aquella localidad"*.

El 22 de enero de 1880 solicitó otro mes de licencia para La Laguna por *"hallarse un poco mal de salud y asuntos de particular interés"*; aún figuraba como capitán de la 3ª

Compañía. Y el 3 de febrero inmediato se le concedió por el capitán general otro mes de licencia para la ciudad de La Laguna “con objeto de restablecer su salud y evacuar asuntos propios”, comenzando a usarla el día 11. Como curiosidad, el 7 de julio de ese mismo año se informó por don José Bello y Colombo, jefe del Detall del Batallón Ligero Provincial de Abona nº 7 de Canarias, sobre el capitán don Eugenio Domínguez y Alfonso, que: “No consta en su hoja de servicios el calificativo de apto para el desempeño del empleo que ejerce, según concepto que mereció al inspector de estos Cuerpos en la revista que tuvo lugar en el mes de Julio del año pasado”.

ARMA DE INFANTERIA  
*Batallón Reserva de la Cortina nº 2.ª Com.*

1.ª SUBDIVISION

Dos. *Eugenio Domínguez Alfonso*, nació en *Arona*, provincia de *Canarias*, a día *veintysiete* de *Agosto* de mil ochocientos *cuarenta y seis*. Es hijo de Don *Capitán de Infantería* *Don Alfonso Domínguez Villanar*, y de Doña *Josefa Alfaro y Pico*. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

ANTIGÜEDAD DE LOS SERVICIOS EN LA SUBDIVISION		2.ª SUBDIVISION Empleos y grados que ha obtenido.		TIEMPO QUE LE HA SERVIDO		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
11	Agosto	1877	Alfons de Servicios por tener las condiciones de farmacéutico	3	3	20
23	Diciembre	1877	Permuta de idem por antigüedad	3	2	2
23	Agosto	1878	Capitán de idem por antigüedad	7	11	17
10	Febrero	1880	Idem de la Reserva de Ejército Terrestre de Canarias por organización	9	1	21
Total de servicios efectivos hasta:				23	9	28

Hoja de servicios del capitán don Eugenio Domínguez Alfonso.

Como curiosidad, en enero de dicho año 1880 figuraba como elector para diputados a Cortes, al ser uno de los mayores contribuyentes del municipio de Arona.

En ese mismo año contribuyó con 20 ptas, junto con su hermano Aquilino, para la construcción de la ermita de Ntra. Sra. de Los Cristianos, que no se llegó a levantar por entonces, figurando en los primeros puestos de la suscripción realizada entre los vecinos de Arona. Simultáneamente, en 1881 era concejal del Ayuntamiento y pertenecía a la “Junta de presupuestos, repartos, arbitrios y cuentas”, a la “Junta Municipal de Amillaramiento” y a la “Comisión de Contribución Industrial”; en esta última continuaba en 1882.

El 28 de julio de 1882 se le concedieron por el comandante militar del Cantón de Abona, don Benito Guerrero, otros 15 días de licencia para la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, “con objeto de evacuar asuntos de interés propios”, que disfrutó desde ese mismo día hasta el 12 de agosto inmediato. Por entonces continuaba como capitán de la 3ª Compañía.

En 1 de febrero de 1884 se encargó accidentalmente del Detall y de la Ayudantía del Batallón al que pertenecía. En dicha situación, como “Capitán Ayudante interino del Batallón de Abona”, el 15 de marzo de 1884 se le expidió pase y marchó a la plaza de Santa Cruz de Tenerife en comisión del servicio. Continuó desempeñando dichas comisiones en su Batallón hasta el 17 de abril siguiente, fecha en la que pasó a situación de provincia, volviéndose a

encargar de la Comandancia de Armas de Arona. Continuó en esta situación y cometido hasta el 2 de noviembre del mismo año, en que se hizo cargo otra vez del Detall y Ayudantía del Batallón con carácter interino, por disfrutar de licencia el propietario, funciones que desempeñó hasta el 31 de diciembre, en que quedó de nuevo en provincia.

Siendo capitán de la 3ª Compañía del Batallón Ligerero Provincial de Abona, el 23 de enero de 1885 elevó instancia a sus superiores en solicitud de 20 días de licencia para la ciudad de La Laguna, “*con objeto de evacuar asuntos propios*”; se le concedió por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife el 28 de ese mismo mes e hizo uso de ella del 6 al 22 de febrero inmediato.

#### **CAPITÁN DEL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS**

Por Real Orden de 10 de febrero de 1886 fue declarado capitán de la Reserva del Ejército Territorial de estas Islas, por reorganización de los cuerpos de Milicias. Y el 1 de abril siguiente pasó por disposición del director general del Arma al Batallón Reserva de La Orotava nº 2 de Canarias, de nueva creación, al ser suprimido el Batallón Provincial de Abona, siendo destinado a mandar la 4ª Compañía, en la que permaneció hasta su retiro.

El 4 de abril de dicho año 1886 volvió a tomar parte como elector de la Sección de Arona en la votación para diputados a Cortes. Y el 17 de ese mismo mes emprendió marcha para la plaza de Santa Cruz de Tenerife como “*Capitán del extinguido Batallón de Milicias de Abona*”, cumpliendo con lo dispuesto por el general gobernador militar del distrito. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el capitán general el 22 de mayo inmediato, el día 30 de dicho mes el capitán de la Reserva que nos ocupa se hizo cargo del Cuartel de Granadilla, como “*representante de esta Comandancia Militar*”, y ese mismo día lo entregó, bajo inventario, al comisionado del Batallón Reserva de la Orotava número 2.

El 2 de septiembre de 1888, a los 42 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona con doña Guadalupe Alfonso Gorrín, de 20 años, natural de Guía y vecina de dicha localidad, hija del comandante retirado don Miguel Alfonso Feo y doña Clara Gorrín González; los casó el cura párroco propio don Agustín Pérez Camacho, una vez dispensados por el superior diocesano de un segundo grado igual de consanguinidad, y actuaron como testigos don Juan Pulido, don Antonio Acevedo y don Francisco Frías, de dicha vecindad. En el momento de la boda don Eugenio figuraba como propietario y vecino de Arona.

En 1891, nuestro biografiado abrió una suscripción en los pueblos de Vilaflor, Arona y San Miguel de Abona con el fin de dejar transitable y con menos peligro el camino que, viniendo desde La Orotava, descendía desde la montaña de Guajara hasta dichas localidades.

Volviendo a su carrera militar, don Eugenio permaneció en el Batallón Reserva de La Orotava hasta fin de agosto del mencionado año 1893, en que por efecto del R.D. de fecha 29 de dicho mes cambió su denominación por la de Batallón de Reserva de Canarias nº 2, en el que continuó prestando sus servicios. Según su hoja de servicios, fechada a 30 de junio de 1895, conocemos las notas de concepto que había merecido en junta de jefes: buena aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; y en cuanto a la instrucción, era buena en ordenanza, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica del tiro, y arte militar. Como curiosidad, por entonces tenía buena salud, estaba casado y medía 1,70 m de estatura.

En julio de dicho año 1895 solicitó el retiro como capitán del Batallón Reserva nº 2 y por Real Orden de 10 de septiembre de ese mismo año (D.O. nº 202) se le concedió mediante Real Despacho su licencia absoluta, en la que figuraba como “*Capitán de Infantería del Ejército Territorial de las Islas Canarias*”, tal como se le comunicaba al capitán general de Canarias: “*En vista de la instancia que V.E. elevó á este Ministerio, con fecha 27 de julio último, promovida por el capitán de Infantería del ejército territorial de esas islas, Don*

*Eugenio Domínguez y Alfonso, con destino en el batallón Reserva núm. 2, en súplica de su licencia absoluta, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que el expresado capitán sea baja, por fin del presente mes, en el arma á que pertenece; expidiéndosele la licencia absoluta, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al art. 34 de la ley constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878*". Contaba tan sólo 49 años de edad, 24 de ellos de ininterrumpida entrega al Ejército, con lo que se truncaba una prometedor carrera militar.

En los años sucesivos, don Eugenio Domínguez Alfonso se dedicó al cuidado de su importante hacienda familiar. Sin embargo, no podría cumplir la mayoría de los planes que había trazado para el futuro, pues el día 3 de mayo de 1898 fallecía en su domicilio del casco de Arona, a los 51 años de edad, desconociéndose la enfermedad que le ocasionó la muerte al no haber médico en el pueblo, a pesar de que lo era su hermano don Eduardo, residente en Santa Cruz. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Antonio Abad por el cura párroco don Julio Mendoza Morera y a continuación recibió sepultura en el cementerio de su pueblo natal, siendo testigo del triste acto don Antonio Bethencourt.

El 12 de ese mismo mes de mayo, el periódico *La Opinión* se hizo eco de su muerte: "*En el pueblo de Arona ha fallecido después de larga y penosa enfermedad el Sr. D. Eugenio Domínguez Alfonso, rico propietario de aquella localidad y capitán retirado de este Ejército territorial*". Al día siguiente, *El Liberal de Tenerife* también recogía su muerte: "*Ha fallecido en Arona nuestro distinguido amigo D. Eugenio Domínguez Alfonso, capitán de este ejército territorial y rico propietario de aquel pueblo. / A sus hermanos D. Eduardo, D. Antonio y D. Aquilino, también muy queridos amigos nuestros y á toda la respetable familia del finado, damos el más sentido pésame*".

Concluye así la vida de un destacado hijo de Arona que había pasado desapercibida a la mayoría de sus paisanos, eclipsada sobre todo por la de sus dos hermanos más ilustres: don Eduardo Domínguez Alfonso (1840-1923), médico militar, profesor y director del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Canarias y de la Diputación Provincial, y primer presidente del Cabildo Insular de Tenerife; y don Antonio Domínguez Alfonso (1849-1916), profesor, Dr. en Derecho, decano del Colegio de Abogados de Tenerife, juez municipal de Madrid, gobernador civil de Manila, intendente de Hacienda y coronel de Voluntarios en Filipinas, diputado a Cortes y senador.

Le sobrevivió su esposa, doña Guadalupe Alfonso Gorrín, quien en 1900 estaba empadronada como transeúnte en la calle Numancia nº 15 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con 32 años y tan solo tres meses y un día de residencia en dicha capital, pues tenía su casa en Arona; le acompañaban sus dos hijos, nacidos en Arona, estudiantes y con el mismo tiempo de vecindad en la ciudad: Eugenio, de 11 años, y Antonio Domínguez Alfonso, de 8 años; también convivían con ellos en ese mismo período dos criados o sirvientes: Modesto Díaz, de 37 años y natural de San Miguel, y Petra Urbano, de 27 años y natural de Adeje.

Luego, doña Guadalupe celebró segundas nupcias con don Fabro, natural de Jaén y director de banco. Vivieron en Jaén, donde él murió, y una vez viuda ella regresó a Tenerife y se estableció en La Laguna, donde falleció.

Don Eugenio y doña Guadalupe habían procreado dos hijos, ambos empresarios y pioneros turísticos: *Don Eugenio* (1889-1964), juez municipal, alcalde de Arona, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana, juez de paz, jefe de la Hermandad Sindical, empresario y pionero turístico, que da nombre al Casino y al colegio de Arona; en 1923 casó en Arona con la maestra doña María Sierra Medina, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Juan Sierra Martínez y doña Elisa Medina Cabeza, dejando ilustre sucesión. Y *don Antonio Domínguez Alfonso* (1892-1979), estudiante de Derecho, sargento de Artillería, miembro de Acción Ciudadana, presidente del "Atlético Arona", teniente de alcalde y alcalde accidental

de Arona, empresario y pionero turístico, que da nombre al campo de fútbol de Los Cristianos y a una calle de Playa de Las Américas; en 1914 contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife con su prima doña María Alfonso y Alfonso, natural y vecina de San Miguel de Abona e hija de don Miguel Alfonso González y de doña Corina Alfonso, sin sucesión.



Doña Guadalupe Alfonso Gorrín y sus hijos, don Eugenio y don Antonio Domínguez Alfonso.

Como curiosidad, en 1913, muchos años después de su muerte, don Eugenio Domínguez Alfonso aún figuraba aún entre los principales propietarios de terrenos rústicos en Vilaflor, donde sus descendientes pagaban una contribución de 60,5 ptas.